

VALOR CATASTRAL:

ES EL INSTRUMENTO QUE SOLICITA DEL NOTARIO PUBLICO, PARA REALIZAR EL CALCULO ADMISTRATIVO DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES EN CUESTION

PREDIAL 2008

REQUISITOS:

SOLICITUD

PLANO

RECIBO DE PAGO

REGISTRO DE ESCRITURA:

ES EL INSTRUMENTO QUE SE UTILIZADO POR LOS NOTARIOS PUBLICOS PARA CATASTRAR LOS PREDIOS CUANDO SON DE NUEVA CREACION O CUANDO ES UN CAMBIO DE PROPIETARIO GENERANDO DE ESTA MANERA NUEVAS CUENTAS CATASTRALES.

REQUISITOS:

TESTIMONIO, FORMATO DE TRASLADO DE DOMINIO, MANIFESTACION UNICA DE PREDIO, PREDIAL, LIBERTAD DE GRAVAMEN, VALOR CATASTRAL, PAGO DEL TRASLADO DE DOMINIO, PLANOS.